



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No. 129 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del tres (03) de octubre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 128 del 02 de octubre de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 128 del 02 de octubre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna asunto: Citación Secretario Paz y Convivencia señor Oscar Fuentes Fernández y el señor Contralor Municipal Juan Carlos Rengifo Velasco.

Con base en la facultad que me la constitución y la ley de ejercer el control político y de acuerdo al reglamento interno de la corporación, muy comedidamente solicito a la plenaria aprobar la proposición de citar para el viernes 11 de octubre del presente año a las 8:00 a.m. al señor Oscar Fuentes Fernández Secretario Paz y Convivencia para que haga una exposición y nos informe sobre lo que se viene realizando desde la Secretaría sobre la seguridad del municipio de Yumbo presentando estadísticas históricas, y al señor Contralor Municipal doctor Juan Carlos Rengifo para que nos aclare sobre las auditorías realizadas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

en la administración central referente a la construcción del puesto de salud de la comuna uno, CDI del barrio Pizarro, centro de zoonosis, la inversión del municipio de Yumbo en la universidad del Valle sede Yumbo y como se entregó el predio al Sena.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

Siguiente proposición, proponente Concejales ponentes Proyecto de Acuerdo presupuesto 2020. Asunto: cronograma trámite Proyecto de Acuerdo 010.

Conforme al asunto en mención nos permitimos presentar a consideración de los honorables Concejales el cronograma de citaciones para el trámite del proyecto de acuerdo 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", de la siguiente manera:

FECHA	INVITADOS / CITADOS
Octubre 05	Estudio en reunión conjunta de las comisiones Primera y Segunda
Octubre 09	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL. – Temas: 1. Planes de Acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2019. 4. Sustentación del proyecto de Presupuesto 2020.
Octubre 10	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA – Temas: 1. Planes de Acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2019. 4. Sustentación del proyecto de Presupuesto 2020.
Octubre 11	Primer Debate en reunión conjunta de las comisiones Primera y Segunda
Noviembre 28	Segundo Debate en Plenaria

Leída y puesta en consideración la proposición la secretaria informa que es aprobada.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. Si hay ciudadanos inscritos.
- Tiene la palabra el señor Humberto Patiño** con el tema proyecto Puerto Seco manifestando como puntos importantes los siguientes: los ponentes del proyecto son el municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca y las firmas consultoras, puerto seco es una terminal intermodal de mercancías, exposición de los servicios y funciones principales, porque en Yumbo? por la creación de la vía Mulaló Loboguerrero, la vía al llano que llega por Palmira y llegaría a Mulaló, descongestión de tráfico, cerca al Aeropuerto, cerca al proyecto de Páez, zona industrial de Yumbo, próximo a río Cauca, ferrocarril, exposición del aspecto financiero, la inversión sería pública y privada, el proyecto está matriculado a nivel nacional en el plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo departamental y municipal, estamos elaborando estatutos de la conformación de la sociedad Puerto Seco del municipio de Yumbo. Es la oportunidad de agradecer a alguien que nos ha ayudado desde el 2016 cuando abrió las puertas a la gobernación del Valle y es el Concejal Alexander Ruiz, ha venido haciendo el acompañamiento durante 3 años, otras personas que se han vinculado en el transcurso del tiempo, el Concejal Jhon Jairo Santamaría a través de la bancada parlamentaria liberal y la doctora Adriana Gómez Millán para que la bancada parlamentaria del Valle del Cauca viera como fin último que quedase en el plan de desarrollo nacional, se vincularon otros actores políticos como el partido Conservador, la bancada de la U y Cambio Radical con Abraham Giménez, el gobierno nacional coloca el 70% de la inversión total, la gobernación del valle un 20% y el municipio de Yumbo le correspondería el 10% de cuota en lo que tiene que ver con la sociedad que se piensa realizar, lo bueno de todo esto es que si nosotros quedamos en la conformación de la sociedad Puerto Seco del municipio de Yumbo podemos colocar unas garantías para que la ciudadanía del municipio de Yumbo se vea beneficiada, produce cuando este en plena actividad de 6 mil a 10 mil empleos directos e indirectos, y pensamos que el 60% debe de ser para la sociedad del municipio de Yumbo, el llamado es a la Comisión de Presupuesto para que dejen el rubro abierto para que el capital que viene de la nación y el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

departamento puedan entrar o participar el municipio de Yumbo, sería la zona norte zona industrial del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: estuvimos en la construcción, habíamos hecho una gestión desde ya aproximadamente cuatro años cuando le presentamos el proyecto a la señora gobernadora y al señor alcalde del puerto seco para Yumbo y que le dieran su viabilidad para que se incorporara en los respectivos planes de desarrollo tanto departamental como municipal, ahí empezamos una labor titánica de hacer gestión con la bancada parlamentaria saliente y entrante la cual le agradecemos mucho porque hoy el resultado es que este proyecto se encuentra incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, el amigo Humberto hacía un llamado a la Comisión de presupuesto para que se deje por lo menos el rubro señores coordinadores y ponentes del proyecto de presupuesto, porque es la gran oportunidad de que traigamos proyectos de gran envergadura para nuestro municipio, también lo es y Humberto y lo hemos dicho aquí en algunos debates de la actualización del plan de ordenamiento territorial que Yumbo debe de tener una nueva zona industrial y esa nueva zona industrial debe estar en la zona norte del municipio, porque ese proyecto del puerto seco si Dios permite con los Concejales que lleguen nuevamente al Concejo y el alcalde que llegue a la alcaldía ojalá sea el amigo al que estamos apoyando sigan haciendo la gestión para que ese proyecto del puerto seco llegué a Yumbo y quede ubicado en Mulaló, porque hay un proyecto a nivel nacional donde prolonga la vía Mulaló Loboguerrero, hay una proyección nacional de poder traer todas las mercancías de la Orinoquia y llanos orientales y llega al municipio de Palmira, el agradecimiento a todas las personas que ayudaron a hacer gestión, también el Concejo Municipal que nos apoyó en los debates que dimos en algún momento aquí, obviamente a los congresistas, al señor alcalde Carlos Alberto Bejarano y la señora gobernadora Dilian Francisca los agradecemos por esa gestión, pero si la recomendación señor ponente y señores coordinadores del proyecto de presupuesto es que hay que dejar el rubro del proyecto de puerto seco para Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: como coordinador de ponentes del proyecto de presupuesto debe quedar claro que no es el Concejo Municipal quien abre los rubros, es una disposición legal que le compete al Alcalde lo que si hacemos nosotros es que realizaremos las respectivas sugerencias al respecto frente al tema, precisamente ya convocamos tanto a la Secretaría de Hacienda como el Departamento de Planeación para que vengan aquí y hagan las respectivas exposiciones, estaremos atentos frente al tema, también es cierto que nuestro municipio hay una tarea que tenemos pendiente y la próxima administración tiene que entrar fuerte por sacarlo adelante, es el regularizar, el ordenar los usos del suelo del municipio, tener nuestro POT, lo más importante que para el próximo año deben quedar y estar aquí en el Concejo para su adopción del plan de ordenamiento territorial, lo que si creería que podemos hacer señor presidente voy a solicitarle a la Secretaría General para que hablemos con la Secretaria de Hacienda en el sentido de que debe quedar la disposición de los recursos para los avances del próximo año en el Plan de Ordenamiento Territorial, deben quedar unos recursos disponibles de manera inmediata para que no generen el atraso para poder desarrollarse, para que la Secretaría General inmediatamente por escrito se la haga directamente a la doctora Aura para que nos entregue una información al respecto cuando tengamos la reunión de comisión, además tenemos que comenzar a avanzar fuerte es en fortalecer nuestro banco de proyectos.

El presidente dice: me parece que el sueño que tienen el Concejal Alexander Ruiz de gestionar hacia futuro el puerto seco para nuestro municipio es importantísimo, de esa manera es que se construye el futuro, con sueños así se inició en Yumbo la construcción de los pozos profundos hoy en día son una realidad, sueño que yo inicié hace muchos años y vemos que se está cumpliendo gracias a la administraciones que han entendido, en especial esta, que nosotros paso a paso tenemos que irnos independizándonos de EMCALI y que tenemos que volvernos autosuficientes en el suministro de agua potable para la comunidad, si bien es cierto esto es una realidad, la comunidad tiene que entender que la única función que tienen los Concejales en la República de Colombia de acuerdo a la Constitución y la Ley es hacer gestión, construir ideas que se convierten en proyectos luego en realidades, pero quien lo ejecuta es el alcalde, por eso uno ve que en campaña no solamente está el programa de gobierno de los candidatos a la alcaldía sino que hay otros programas donde le ofrecen empleo a la gente, le ofrecen salud, esto y lo otro, hombre para que salir a engañar a la comunidad cuando el único ordenador del gasto es el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02


Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

alcalde, por ahí hay un aspirante al Concejo prometiendo un lote de terreno a una empresa que para que la empresa tenga un predio propio, por Dios no hagan eso, no engañen a la gente, nosotros no lo podemos hacer porque la Constitución y la Ley no lo permite, es tan cierto esto que si nosotros en el Concejo no le aprobamos el presupuesto al alcalde, lo puede sacar por decreto, entonces queda claro, no prometamos lotes, no prometamos más empleo, no prometa mentiras, no ilusionemos a la gente, porque el único que hace eso es crear falsas ilusiones en la comunidad y cuando no se cumple entonces se va la comunidad lanza en ristre contra la clase política por hacer promesas que no se podrán cumplir jamás porque la Constitución y la Ley no lo permite, somos gestores, hacemos control político, aprobamos los acuerdos siempre y cuando estén dentro de la Constitución y la Ley inclusive un alcalde puede gobernar de manera solitaria y para lo único que podría necesitar el Concejo es para enajenar bienes o activos del municipio pero aquí hubo un alcalde que no respecto ni siquiera eso, construyó en predio ajeno, entregó otro predio sin tener en cuenta que es para lo único que sí se debe necesitar la facultades del Concejo para el Alcalde, entonces yo si invito a todos los aspirantes que están al Concejo que no engañen la comunidad que no prometan nada y que por amor de Dios que no se repartan el venado sin cazarlo.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 04 de octubre del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co